

03 JUN. 2024

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 001703 /43
VISTOS:

a) Correo Electrónico de fecha 03 de Julio de 2024, del Jefe de Aseo, Ornato y Medio Ambiente don Gabriel Artigas Garcés y a través del cual solicita realizar cambio de actividades la tarde del día 10 de Julio del presente año, con motivo de realizar jornada de Autocuidado para el personal del departamento, en horario desde las 13:00 hasta las 17:30 horas, en dependencias del Centro Cultural de Angol, ubicado en calle Lautaro N° 101;

b) Reglamento de Recursos Humanos, letra F, Media Jornada de Extensión "Autocuidado", para los funcionarios de la I. Municipalidad de Angol;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Con el propósito de fomentar un mejor ambiente de trabajo, así como el bienestar y la salud mental del personal del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, los funcionarios podrán hacer uso de media jornada de la tarde del día 10 de julio de 2024.

DECRETO

1. AUTORIZASE el cambio de actividades para los funcionarios del departamento de Aseo, Ornato y Medioambiente durante la jornada de la tarde del día 10 de Julio de 2024, desde las 13:00 hasta las 17:30 horas, para concurrir al Centro Cultural de Angol, ubicado en calle Lautaro N° 101 a jornada de autocuidado que incluirá actividades artísticas, recreativas y otros.

2. El personal deberá dar estricto cumplimiento a la jornada laboral, la que deberá ser registrada de acuerdo al sistema de reloj control.

3. Dispóngase por el señor Administrador Municipal que el funcionario que no asista, debe permanecer en su lugar de trabajo, cumpliendo sus funciones de manera normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AEUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DEPTO. ASEO, ORNATO Y MEDIOAMBIENTE
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

JORNADA AUTOCUIDADO DPTO OPERACIONES

1 mensaje

Gabriel Artigas <[REDACTED]>
Para: Jeannette Ruiz <[REDACTED]>

3 de junio de 2024, 12:00

ESTIMADA JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
PRESIDENTE ASE MUCH
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Junto con saludar a usted, en el marco de actividad organizada por Departamento de Operaciones denominada; **Jornada de Autocuidado**, extendemos cordialmente la invitación al Directorio de ASE MUCH, para ser partícipe de esta instancia - cuyo objetivo es fundamentalmente el bienestar y salud del personal de nuestro Departamento. La jornada mencionada anteriormente está proyectada para el miércoles 10 de Julio del presente año en curso, en horario de inicio desde las 13:00 horas hasta 17:30 horas, en dependencias del Centro Cultural de Angol, ubicado en Lautaro #101.

Homólogamente, adjuntamos solicitud suscrita por todos los funcionarios del departamento de operaciones asociados ASE MUCH, en conformidad a vuestro apoyo en la realización de la actividad Jornada Autocuidado.

Agradeciendo de antemano.

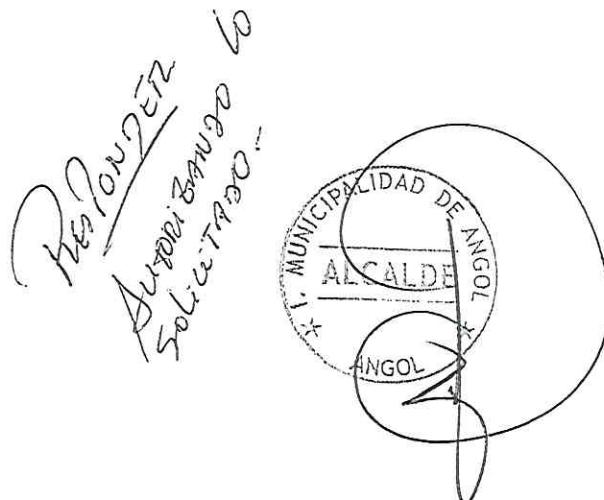
Cordialmente.

Cordialmente



Gabriel Artigas Garcés
Jefe Aseo Ornato y Medio Ambiente
Departamento de Operaciones Municipal

Municipalidad de Angol
Región de la Araucanía
Tel. 45211111 [REDACTED]



El Angol que todos queremos

Estimados miembros de la ASEMUCH,

Espero que este correo los encuentre bien, nos dirigimos a ustedes en representación de los trabajadores del Departamento de Operaciones y miembros de ASEMUCH con el propósito de solicitar su colaboración para una importante iniciativa que beneficiará significativamente a nuestro valioso personal.

Como es bien sabido, el bienestar y la salud mental del personal son aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de cualquier organización. Con el objetivo de promover el autocuidado y el bienestar emocional de nuestro equipo, estamos planeando llevar a cabo una actividad especial enfocada en este tema.

La actividad consistirá en una jornada de autocuidado que incluirá actividades artísticas, recreativas y de camaradería diseñadas para brindar relajo y manejar el estrés, fomentar las relaciones y promover hábitos saludables tanto física como mentalmente. Creemos firmemente que invertir en el bienestar de nuestro personal no solo mejora su calidad de vida, sino que también contribuye a un ambiente laboral más productivo y armonioso.

Sin embargo, para llevar a cabo esta actividad de manera efectiva, necesitamos el apoyo de colaboradores como ustedes. Es por ello que nos dirigimos a la ASEMUCH para solicitar un aporte de \$300.000 (trescientos mil pesos), que nos ayudará a cubrir los gastos asociados con la organización y ejecución de esta jornada de autocuidado.

Nos comprometemos a proporcionar transparencia en el uso de los fondos y a informarles detalladamente sobre el impacto de su contribución en el bienestar de nuestro personal.

Agradecemos de antemano su consideración y apoyo a esta iniciativa que busca promover el cuidado integral de nuestro equipo. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener.

Atentamente,

Socios ASEMUCH Departamento de Operaciones



Nomina Socios ASEMUCH Departamento de Operaciones Mayo 2024

	Nombre	rut	Firma
1	Cordos Hechtle Moreno		
2	Marcos Cerna Bustos		
3	Gabriel Arriagada Gómez		
4	Modusita Debolloledo Cea		
5	Carmea Arredondo Rojas Juarez		
6	Jesenia Tellez Carrasco		
7	Pesoy Araneda Jon Martin		
8	Alecer Sánchez Soler		
9	Carlos Muñoz Leiva		
10	Jorge Samonez Tones		
11	José Martínez Asuadito		
12	José Isla Díaz Hernández		
13	Jorge Vigilante Sotomayor		
14	Edmundo Rivero Villalpando		

15	Héctor Domínguez Toledo.
16	José Soto Rojas
17	David Lizardo Bastrés
18	Andrés Muñoz Gómez
19	Reyes Fernández Jiménez
20	Marcos Martínez Antigas
21	Julián Aguirre Vida Soler
22	François González Moreno
23	José António António
24	Roque Montañes Villegas
25	(Raúl Torres).
26	Rodríguez Bozo
27	José Francisco H.
28	Ricardo Ramírez Pérez
29	
30	